



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Por Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó concurso de méritos para la cobertura de plazas vacantes de asesores en los centros de formación del profesorado e innovación educativa de la Consejería de Educación para el curso escolar 2013/14.

Conforme establece el art. 6.1, relativo al Procedimiento de Adjudicación, en el anexo correspondiente se publica la relación provisional de aspirantes admitidos, las puntuaciones provisionales, los candidatos excluidos con indicación de la causa y la propuesta de adjudicación.

Conforme establece la citada Resolución, los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del miércoles 26 de junio, para subsanar la documentación, presentar la renuncia al procedimiento o las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Selección, que deberá ser presentado en el registro de la Dirección Provincial de Educación o en cualquiera de los demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de junio de 2013.



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Agustina García Muñoz